

Río Gallegos, 09 de febrero del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05461-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante el mismo se tramita autorizar el gasto de hasta la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00) por el servicio telefónico ofrecido por la empresa "TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A." a este Rectorado y dependencias;
- Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a su aprobación;
- Que el Rector está facultado a autorizar el pago de las facturas presentadas conforme a las reglamentaciones en vigencia;
- Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;
- Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR, el gasto de hasta la suma de PESOS SETENTA MIL (\$70.000,00) por el servicio telefónico ofrecido por la empresa "TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A." a este Rectorado y dependencias, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior a la empresa de referencia y AFECTAR, con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. -Tesoro Nacional- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 - Educación y Cultura- Programa: 01 -Actividades Centrales- Actividad: 2 -Apoyo Administrativo- Inciso:

- 3.1.4. Teléfonos, télex y telefax..... \$25.000,00
Programa: 16 -Unidad Académica Río Gallegos.- Actividad: 2 -Apoyo Administrativo- Inciso:
- 3.1.4. Teléfonos, télex y telefax..... \$25.000,00
Programa: 17 -Unidad Académica Caleta Olivia.- Actividad: 2 -Apoyo Administrativo- Inciso:
- 3.1.4. Teléfonos, télex y telefax..... \$ 5.000,00
Programa: 18 -Unidad Académica San Julián.- Actividad: 2 -Apoyo Administrativo- Inciso:
- 3.1.4. Teléfonos, télex y telefax..... \$ 5.000,00



Financiamiento: 1.6. –Remanentes ejercicios anteriores- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura–Programa: 23 –Extensión.- Actividad: 2 –Apoyo Administrativo- Inciso:

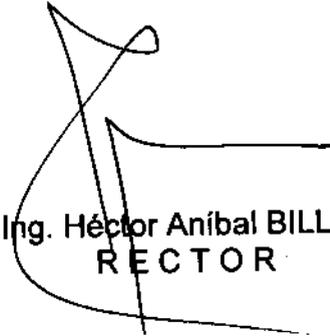
3.1.4. Teléfonos, télex y telefax..... \$10.000,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 008

-2006.-

c.m.